



SINDICATO EMPRESA DE TRABAJADORES MUTUAL DE SEGURIDAD CChC

Protocolo para el uso correcto y seguro de las cabañas y sus instalaciones.

Estimado colaborador:

Debido a la contingencia actual de la pandemia del COVID-19, hemos elaborado el siguiente protocolo para que sus vacaciones y estadía sean más seguras y tranquilas en nuestras cabañas, por lo que le solicitamos que lea las siguientes indicaciones y normas junto a quienes le acompañarán para evitar nuevos contagios.

Cabe mencionar también que, a diferencia de años anteriores, el periodo de ocupación de siete días no será de **lunes a lunes**, sino de **lunes a domingo**, esto para que las cabañas puedan ser sanitizadas antes del próximo uso.

Control de acceso:

Al momento de ingresar, recuerde entregar la carta de presentación para el uso de las cabañas y este protocolo firmado por todos los mayores de 18 años que le acompañen. También recuerde que todos deben tener consigo su Pase de Movilidad al momento de ingresar (incluyendo los mayores de 12 años).

Sumado a lo anterior, en los accesos se medirá la temperatura de todas las personas y la sintomatología, además deberá completar el formulario de ingreso COVID-19 diario.

También recuerde que **no se permite el ingreso de mascotas** a ninguno de los Centros Recreacionales y **tampoco se permiten invitados** a las cabañas.

Aforos:

- **Cabañas:** el aforo para las cabañas será el mismo de siempre (6 personas incluyendo al socio del Sindicato), pero sólo se permitirá el uso de estas al grupo familiar directo del Socio del Sindicato. **Queda completamente prohibido traspasar este beneficio a otros familiares o amigos del colaborador**, esto para controlar posibles contagios por contactos estrechos. También recuerde que cada familia debe llevar sus propias sábanas, el Centro Recreacional solo facilita las frazadas y los plumones. Cada cabaña dispondrá de una sola plaza de estacionamiento para su automóvil debido al espacio del recinto.

- **Espacios comunes:** los juegos infantiles estarán habilitados y podrán utilizarlos una familia a la vez con inscripción previa en administración y en bloques de 45 minutos. Queda completamente prohibido consumir alimentos en cualquiera de los espacios comunes del recinto.

- **Actividades grupales:** para no tener interacción entre familias de otras cabañas y evitar contagios por contacto estrecho, no se podrá realizar actividades grupales fuera del grupo familiar directo del colaborador.

[Escriba aquí]



SINDICATO EMPRESA DE TRABAJADORES MUTUAL DE SEGURIDAD CChC

Medidas de autocuidado

- Mascarillas: el uso de mascarillas es obligatorio en todo el complejo a excepción de la cabaña en la que se está hospedando junto al grupo familiar directo.
- Distancia física: si se encuentra en lugares concurridos con personas fuera de su grupo familiar directo, recuerde siempre mantener una distancia de al menos un metro para evitar el contagio por contacto estrecho.
- Lavado de manos: recuerde lavar sus manos con regularidad durante al menos 20 segundos. Además, en distintos lugares del complejo (acceso al complejo, interior de las cabañas, Salón de juego, patio común) se dispondrá de alcohol gel para su libre uso en caso de no tener agua y jabón a su alcance.
- Ventilación de espacios: recuerde mantener ventilada la cabaña en todo momento que se encuentre en ella (al menos 1 puerta o 2 ventanas abiertas) para así tener un recambio de aire constante.

En caso de presentar síntomas o sospechar de un posible contagio de cualquier miembro de su grupo, permanezcan en su cabaña aislados y póngase en contacto con el administrador para implementar el procedimiento pertinente de contención y testeo.

Por favor, recuerde que usted y todos los mayores de 18 años que le acompañen deben firmar este documento para dar fe de su conocimiento de las medidas ya mencionadas y entregarlo al momento de su ingreso a las cabañas. En caso de que no lleve consigo este documento, la administración le hará entrega de otro para firmarlo.

Rut.	Nombre Completo	Firma
.....
.....
.....
.....
.....
.....

[Escriba aquí]



SINDICATO EMPRESA DE TRABAJADORES MUTUAL DE SEGURIDAD CChC

CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar a Centros Recreacionales. Recuerde que acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo: _____

Fecha: ____/____/____/ Teléfono: _____

RUT: _____

1- ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientes durante las últimas 24 horas? (Si usted tiene fiebre o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

- Fiebre (temperatura corporal de 37,8°C o más)
- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Escalofríos
- Cefalea o dolor de cabeza
- Diarrea
- Pérdida brusca del olfato o anosmia
- Pérdida brusca del gusto o ageusia
- Sin síntomas

2- ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (Si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

- Si
- No

[Escriba aquí]